

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Nao, 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Martín papa y

SANTOS DE MAÑANA.—El Patrocinio de Ntra. Señora y S. Estanislao de Koska.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 La salvación de los que mueren.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús, míral por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la salvación de todos los que van a morir hoy.

RESOLUCION APOSTOLICA

Tener mucha devoción al Corazón agonizante de Jesús.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Pilar, en las M. de la Enseñanza.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de Monjas de Santa Clara, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho a once, y por la tarde de cuatro a siete.

Santa Iglesia Catedral

Por la tarde, a las tres, será trasladada la Virgen del Claustro al altar mayor y a las cinco empezará la novena con rosario cantado y sermón por el Dr. Casola.

Parroquia de San Juan Bautista

Empieza el solemne Novenario del Corazón de Jesús. A las cinco y media Exposición, Rosario, Trisagio a cuarteto por la capilla del Sr. Roig, Novena, sermón a cargo del Rdo. Padre Palau de la Compañía de Jesús, motete y reserva.

Iglesia del Carmen

A las cinco de la tarde salve cantada por la Rda. Comunidad.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

A las seis Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve y media oficio a dos coros con sermón por el canónigo Sr. Casola.

A las cinco, Rosario cantado, Novena, sermón por el mismo orador y procesión.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

A las cinco y media de la tarde, mes de las almas.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media oficio conventual con plática.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media, oficio parroquial con plática.

Por la tarde, a las cinco, continúa el Novenario del Sagrado Corazón.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media misa de Comunión general en obsequio a la Inmaculada.

Iglesia del Carmen

A las siete y media Comunión general.

A las nueve, oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición, Rosario, sermón por un P. Carmelita y reserva.

Iglesia de HH. Terciarias del Carmen

A las siete oficio con exposición de su Divina Majestad.

Por la tarde, a las cinco, se cantará el Trisagio Mariano, con exposición mayor y sermón a cargo del Rdo. Dr. Celestino Sangeñis, Pbro.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho misa cantada por la Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho misa cantada por la Comunidad.

Iglesia de MM. Beatas de Sto. Domingo

A las siete misa de Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve, oficio con plática.

Por la tarde, a las cuatro, función del Carmen.

MES DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO
 Prosigue en las iglesias y horas siguientes:
 Catedral.—A las siete durante la misa, en la Capilla de Ntra. Señora del Claustro.
 Santísima Trinidad.—A las cinco y media por la mañana durante la misa, y por la tarde a las cinco y media.
 San Francisco.—Durante las misas de seis y de ocho.
 San Miguel.—A las siete durante la misa.
 Hospital.—Durante la misa de las seis y cinco ejercicios del mes de las Almas.

CONTRA EL DUELO

III

La primera Liga antiduelista que se fundó fué la austriaca en el año 1901 y es una de las que hoy se hallan en mejor estado de organización y desarrollo. Su origen fué el hecho siguiente: El marqués Tacoli, brillante oficial del Imperio, provocado a duelo, invocó sus principios religiosos y tuvo el valor de rehusarlo: acto continuo fué destituido de su grado y echado de la Corte, causando este incidente, como es de suponer, grandísima impresión en Austria. El príncipe Ledochowski, amigo del marqués, sufrió la misma suerte por haber aprobado públicamente la conducta de su compañero. Numerosas cartas de felicitación se dirigieron a los bravos oficiales castigados, entre las cuales figuraban muchas de príncipes y altos personajes y las de todo el episcopado. La prensa simpatizó con esta protesta y las adhesiones se multiplicaron de un modo asombroso, naciendo de esta corriente de la opinión la fundación de la Liga antiduelista.

Fué tal la reacción que se obró en Austria y tan excelentes los resultados que el hecho produjo, que año y medio después, en virtud de un llamamiento al pueblo, firmado por ocho ministros, siete gobernadores de provincias, doscientos altos dignatarios y personajes de la Corte y numerosos hombres de ciencia, el Parlamento votaba una ley especial contra el duelo, que era asimismo protectora del honor individual.

No obstante lo expresado, la Liga austriaca no dejó de luchar con algunos obstáculos, debidos acaso a la diversidad de pueblos y razas que componen aquella nacionalidad y también a la falsa idea que muchos tenían del honor, como aconteció en los demás países en los primeros tiempos del establecimiento de las asociaciones antiduelistas. Vencidas las primeras dificultades, la Liga adquirió gran incremento y en el primer año de su existencia las firmas de adhesión llegaron a mil quinientas; número que, si bien no era tan elevado como hubiera sido de desear, estaba compensado por la calidad. Posteriormente ha adquirido verdadero desenvolvimiento, debido a la propaganda que en su favor realizó la prensa de todos los matices y al buen ejemplo que dieron muchas personas ilustres y de verdadera respetabilidad entrando a formar parte de ella. Correlativamente con la Liga se establecieron los *Tribunales de honor* ó de arbitraje, como se ha hecho en las demás naciones que han secundado el movimiento antiduelista.

En el mismo año de 1901 se formó en Viena un Comité central por 24 de acción; y hoy existen ya en numerosas poblaciones del Imperio Comités regionales y de lugar, perfectamente organizados, dependientes éstos de aquellos, y unos y otros del Comité central. Los iniciadores de la Liga vieron recompensados sus afanes al año siguiente de la fundación de ésta con el reconocimiento oficial y público de la Asociación; pues en 27 de julio de 1902 sus Estatutos y Reglamentos fueron aprobados por el Gobierno. La redacción de dichos Estatutos y la formación del Comité

central se debieron a la actividad y celo del baron de Chlumeck, exministro y senador del partido liberal.

Los Estatutos de la Liga anti-duelista de Austria constan de 28 artículos, y de ellos se desprende en primer lugar lo que ya queda indicado antes, ó sea que estas Ligas, lejos de ser asociaciones ó cofradías, son sociedades de carácter puramente civil. Se constituyen, si, para combatir la pernicioso costumbre del duelo; pero pueden ser miembros de ella, no solo personas que profesan ideas políticas diversas, si que también las que pertenezcan a distintas religiones y los mismos indiferentes. No se exige más que ser persona de honradez en su conducta y adversario del desafío para ser admitido en la Liga.

Esta, como ya indiqué antes, al combatir el duelo no se propone que los casos en que el honor está en entredicho queden sin resolver; su objeto primordial es sustituir los llamados *lances de honor* y la costumbre de andar a tiros ó a estocadas, en aquellos casos en que han mediado ofensas ó insultos, para la resolución de aquellos conflictos, apelando a los *Tribunales de honor*, que, después de examinar concienzudamente cada caso, resuelvan en conciencia, teniendo los apelantes la obligación de acatar el fallo.

La resolución de los conflictos por medio de los tribunales jurados de honor ofrece la ventaja sobre el duelo de que se da satisfacción por la ofensa recibida, se demuestra la culpabilidad y la inocencia, y se aclaran los hechos; todo lo cual resulta imposible con el sistema de batirse en desafío, ya que con éste, como indiqué en el artículo anterior, la sociedad no logra saber cual de los contendientes tiene razón; la ofensa queda existente, y lo que es peor, que en muchas ocasiones resulta el absurdo de ser castigado el ofendido ó el que tiene la razón de su parte, si el ofensor ó culpable es más diestro en el manejo de la espada ó tiene la suerte de apuntar mejor. Es indudable que la casualidad ó la destreza no deben ser las que resuelvan las graves cuestiones de honor, y que se impone un cambio de sistema que, dejando aquél completamente a salvo, esté más en armonía con la sociedad presente, que se precia de culta y civilizada.

Por esto el artículo segundo de los Estatutos de la Liga Antiduelista de Austria dice así: «La Liga organizará *Tribunales de Honor*, los cuales, siendo apelados por los contendientes ó por uno solo de ellos, rigiéndose por los Estatutos que se compondrán para este fin, deberán pronunciar una sentencia que satisfaga por completo al ofendido.»

Para que se tenga una idea de lo que deben ser los tales tribunales, transcribiré lo que Mr. de Mazolles en su opúsculo *La Ligue contre le Duel* titula *Misión de los Tribunales de Honor*. Afirma el escritor francés que en primer lugar se comprometen dichos jurados a no resolver jamás ningún asunto por medio de mano armada; deben examinar cada caso desde su origen ó punto de partida, así como la actitud en que se hayan colocado los contendientes; apreciar las acusaciones recíprocas que se deba en justicia. Las sentencias que pronuncien deben ser de tal naturaleza que logren borrar el per-

juicio ó detrimento que haya podido sufrir la honorabilidad de las partes interesadas. Deben asimismo realizar todos los esfuerzos posibles para conseguir una reconciliación entre los adversarios, procurando que reparen lealmente los cargos ó acusaciones que se hubiesen dirigido.

Cuando son las dos partes las que apelan ante el *Tribunal de Honor*, la solución es muy sencilla; los dos adversarios deben aceptar el fallo y conformarse con él. Si es solo el ofensor el que recurre a la jurisdicción arbitral, los jueces deben averiguar la naturaleza de la ofensa; determinar la forma de la reparación y sostener y defender a su cliente, si este acepta con lealtad la obligación de rendir satisfacción a la persona ofendida. Si el recurso lo eleva el ofendido, el Tribunal deberá averiguar y establecer la verdad de los hechos; indicar la reparación que procede y salir garante del honor del recurrente.

Terminaré Dios, mediante el examen de la Liga austriaca, en el próximo artículo, para entrar en el del movimiento antiduelista en otras naciones.

EL BARÓN DE ALBI.

EXPOSICION

dirigida al Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla por la Congregación del Sagrado Corazón y Apostolado de la oración de aquella capital.

Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

Excmo. y Rvmo. Sr.:
 La Congregación del Apostolado de la Oración y del Sagrado Corazón de Jesús, estando intimamente persuadida de los males y estragos que en la fe y buenas costumbres hacen los periódicos malos y antirreligiosos, acoge con gozo singular la condenación que V. E. Reverendísima ha fulminado en su *Boletín eclesiástico* de 15 de julio contra los diarios intitulados *El País*, *Heraldo de Madrid*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, etc., etcétera, como dice V. E. Reverendísima, a maravilla en su circular:

«No les falta, antes les sobra razón, para temblar y estremecerse los fieles, viendo en manos de los sacerdotes esos periódicos; que si los pecados de los hombres provocan las iras divinas, los de los sacerdotes las encienden; las inflaman y desatan los furios del Eterno.»

Mas por que entiendo esta congregación, que si es muy escandaloso ver en manos de los sacerdotes estos heraldos de la muerte, es muchísimo más peligroso en manos de los fieles, que se envenenan lentamente y sin remedio.

Se comprometen sus miembros: A no suscribirse, ni leer, ni comprar estos diarios condenados.

A desterrarlos de sus casas, familias, talleres, bufetes, salas de recibo y de cuantas personas y cosas dependen de ellos.

A no admitir entre sus socios congregantes a quien tenga dichos periódicos, ni otros similares de esta localidad.

Y a desechar de la congregación a quienes después de amonestados no quieran dejarlos del todo.

«Todo el que está suscripto a un periódico hostil a la Iglesia, participa, por ese mero hecho, de todas las malas obras de dichos periódicos.»

«Si el importe de vuestra suscripción, es un apoyo que prestáis a los enemigos de la Iglesia, con lo cual les ayudáis, indirectamente, a combatir, mientras la buena prensa, que se sacrifica en su defensa, languidece por el abandono en que le dejáis.»—(Carta de los Obispos de Suiza.)

Esta congregación del Apostolado de la Oración, tiene, por más que

propias, las ofensas hechas al divino Corazón, y no sufrirá sin protestar ningún agravio hecho al Rey y Soberano Dueño de pueblos y reinos; pues la paciencia, viendo abofetear a Jesucristo, no es otra cosa que cruel y villísima impiedad contra su Padre y Señor.

Aprovecha también el Apostolado esta ocasión para dolerse, con su excelentísimo y reverendísimo Prelado, de las muchas y gruesas injurias hechas al clero, en periódicos de esta localidad, y sienten que las leyes sean tan deficientes para corregir escándalos de tanta monta.

Por último, protesta, para consuelo de V. E. Reverendísima, del atropello que se comatió en el cementerio católico el martes 11, y de las falsísimas ideas que sobre el honor han estampado los periódicos liberales de esta localidad.

Diós guarde muchos años la preciosa vida de V. E. Rvma.

Sevilla 20 de octubre 1904.—La presidenta, Manuela de Medina y Esquivel.—El presidente, El conde de Gómara.

(Siguen las firmas.)

LA CRUZ

DIARIO DE LA MAÑANA
 REDACCION ADMINISTRACION
 Conde de Rius, 12 Nao, 13, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Tarragona, trimestre..... 4 pesetas
 Fuera de Tarragona..... 4'50 »
 Unión postal, año..... 36 »

PAGO ADELANTADO
 Se admiten cheque de detención en la Imprenta de este periódico hasta las diez de la noche.

SUSCRIPCION

abierta por la Junta organizadora de las fiestas que se celebrarán en Tarragona, en el próximo diciembre, por el quinquagésimo aniversario de la Inmaculada

	PTAS. CS.
Suma anterior.....	2.500
Ilre. Sr. D. Ramón Guillemet, Vic. general...	30
Ilre. Sr. D. Juan Costa, canónigo, secretario de Cámara.....	30
Ilre. Sr. D. Antonio Balcells, magistral.....	25
Ilre. Sr. D. Antonio Acebo, Chantre.....	10
Rdo. D. Vicente Cucala, Pbro.....	5
Rdo. D. Miguel Monraba, Pbro.....	5
Rdo. Magin Torner, id.....	5
» José Bru, id.....	5
» Manuel Borrás, id.....	3
Ilre. Sr. D. Enrique Claverol, canónigo.....	10
D. Juan Monraba.....	2
Rdo. D. José Mahasub, Pbro.....	10
D. José Ventosa.....	10
D. José Cuchillo.....	2'50
Rdo. D. Baldomero Llordachs.....	2
D. José Llordachs.....	1
D. Vicente Aixà.....	1
D. Narciso Bosch.....	1
D. Elóy Vallverdú.....	1
Rdo. D. Narciso Feltu Costa, Pbro.....	5
D. Andrés Henríquez.....	1
D. José Pou de Foxá.....	2
M. M. Religiosas de Jesús-Maria.....	25

Total..... 2.691'50
 (Continuará).

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

En el Ayuntamiento
 A la sesión de ayer asistieron dos concejales, los Sres. Masdeu y Cavallé, presididos por el Sr. Prat. Por unanimidad se tomaron los si-

guientes acuerdos: Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes, que asciende a 35.464,71 pesetas.

Rectificar el dictamen de la Comisión especial de la cloaca de la Carretera de Castellón resolviendo favorablemente una instancia de D. Luis Párral y presentando el pliego de condiciones para la subasta de dicha cloaca.

Resolver una instancia de D. Antonio Sans, solicitando cercar un patio de su propiedad.

Adquirir por 1875 pesetas, 700 metros cúbicos de machaca para las calles del puerto.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados por la Comisión que pasó a Madrid para gestionar la rebaja del cupo de Consumos, que asciende a 1823 pesetas.

Terminado el despacho ordinario se acordó: 1.º aprobar el padrón de vecinos pidiendo el Sr. Masdeu su rectificación; 2.º solicitar la implantación del mercado dominical conforme con un acuerdo del Ayuntamiento del año 1899; 3.º encargar al cobrador de los arbitrios municipales el de los derechos por catas y zanjas; 4.º conceder seis meses de licencia al concejal Sr. Sabater; y 5.º pasar a informe de las respectivas comisiones una instancia de varios vecinos de la carretera de Castellón pidiendo se canalicen dicha vía y otra de D. Pablo Freixa, solicitando ser incluido en el padrón de vecinos.

A la sesión de ayer del Ayuntamiento asistieron los concejales federales señores Masdeu y Caballé, llamando la atención que momentos antes de empezar aquel acto se marcharon con visibles muestras de disgusto los Sres. Yxart y Panasachs, sabiendo que el motivo fue por no querer pasar por algo que pretendían los referidos concejales federales que ignoramos por que razón, ejercen decisiva influencia en el ánimo del señor alcalde.

Lealmente entendemos que el señor Prat, a quien apreciamos y diferentes veces hemos defendido, va a su completa anulación política dejándose arrastrar por las inspiraciones de esos dos federales que hasta ahora solo han procurado dominar y colocar amigos en el Ayuntamiento.

Si el señor alcalde no se decide a sacudir el yugo de esos señores, que tanto le ha perjudicado, puede considerarse en situación difícilísima, pues su aislamiento va resultando cada día más espantoso, no quedándole apenas ningún concejal de prestigio para ayudarle en su misión.

En el lenguaje soez que acostumbra (no conoce otro) publica el diario republicano de esta capital un sueltito sin pies ni cabeza tratando de rebatir el incontestable que anteaer le dirigimos.

Aunque no hay por donde cogerlo, no nos extrañamos de nada, ni de la influencia del lenguaje, que es el suyo, ni de la torpeza con que en vez de defenderse, empeora su causa, citando y alabando acuerdos con los cuales pugna el que ha motivado esta desdichada polémica, ni siquiera de la falsedad, en otros inconcebible, con que asegura haber sido nosotros los primeros en personalizar, cuando sabe que en el primer sueltito hicimos lo posible para salvar las personas, mientras que él, faltado de razón y de recursos, acudió en seguida a ese terreno indigno, en el que se revuelve todavía, por supuesto sin atacar de frente, para que nadie pueda reconocerle un ápice de valentía y nobleza.

En otro lugar de este número se le dice algo de lo que merece, demasiado sin duda para tan ruin adversario.

A fin de tomar parte en las solemnes fiestas de la Inmaculada, la Comunidad de Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen, a las siete de la mañana, en su iglesia se cantará un Oficio con Ministros y exposición de su Divina Majestad.

Por la tarde, a las cinco, se cantará el Trisagio Mariano, con Exposición mayor y sermón que predicará el Rdo. doctor Celestino Sangenis, Pbro. y un motete a la Purísima Concepción.

En la parroquial iglesia de San Juan empieza esta tarde el solemne Novenario que los socios del Apostolado de la Oración dedican todos los años al Defensor Corazón, siendo el orador sagrado el Rdo. P. Palau de la Compañía de Jesús.

Nuestro respetable amigo D. Luis Aris Sanjuan ha sido debidamente autorizado para el cargo de vice-cónsul de los Países-Bajos en esta plaza y no de Austria-Ungria, como mal informados dijimos en nuestro número de ayer.

Valdría la pena que los encargados de la limpieza pública dieran un paseito por la calle de San Pablo y adyacentes para recoger y echar en lugar más adecuado ciertas materias que alguien por allí ha abandonado.

Mañana por la noche dará una sesión de juegos de prestigio en la sociedad «Juventud tradicionalista» nuestro paisano el conocido artista Sr. Casals.

Ayer fueron encerrados en el cuarto de detenidos de las Casas Consistoriales durante dos horas, cinco muchachos a los que se sorprendió arrancando ladrillos de una cerca de la rambla de San Juan.

La solemne Novena dedicada a la Virgen del Claustro en nuestro Templo Metropolitano empezará hoy a las cinco de la tarde, y consistirá en rosario cantado, ejercicios propios del Novenario y sermón por el M. I. Sr. D. José A. Casola.

En el territorio de la Audiencia de Barcelona se han de proveer, por oposición, las notarías vacantes en Pons y Viella, que corresponden a los distritos notariales de Solsona y Viella respectivamente.

Se admitirán solicitudes hasta el 22 de diciembre próximo.

Hoy a las tres de la tarde será trasladada la veneranda imagen de Ntra. Sra. del Claustro, desde su capilla al altar mayor de la Catedral, en donde quedará expuesta todos los días de la novena.

En el tren correo de Valencia llegó anteaer a Barcelona el infante D. Antonio María de Orleans y de Borbón, acompañado de su secretario. En el expreso de Francia salió ayer para París. Viaja de riguroso incógnito.

A las diez y media de la mañana de anteaer, una locomotora de la línea de Francia que se dirigía a la del Litoral, arrolló a un hombre debajo del viaducto de la Sección Marítima del Parque de Barcelona, dejándolo cadáver.

Dice un periódico que estos últimos días han llegado a Palma de Mallorca mayor número de extranjeros que de ordinario.

Créese que entre éstos hay algunos espías japoneses, pues la llegada de los extranjeros coincide con el paso por dichas aguas de varios buques de guerra rusos, pertenecientes a la escuadra del Atlántico.

En breve se circularán las órdenes para la marcha de algunas tropas de Cataluña destinadas a formar el contingente que, según el convenio con Francia, debe aportar España a la penetración pacífica en Marruecos.

Los soldados españoles guarnecerán la línea Ceuta-Tetuán-Tánger.

Los guardias municipales visten desde ayer los trajes de invierno.

El lunes próximo se reunirá la Junta municipal para someter a la aprobación los presupuestos del Ayuntamiento y zona de Ensanche para 1905.

Probablemente la Diputación provincial celebrará la última sesión ordinaria del actual periodo el día 17 de los corrientes, a las once de la mañana.

Ha sido puesto en libertad, por no resultar cargo alguno contra él, el consumero Ramón Marin, detenido con motivo del sangriento suceso ocurrido el martes en «El Vivero».

El inspector general de Tribunales señor Cobián salió anteaer de Barcelona para Granollers con el fin de continuar su visita en el Juzgado de primera instancia de dicho partido.

Desde Granollers el Sr. Cobián se trasladará a Gerona, Olot y Figueras.

Se han reanudado las lecciones de esgrima en el «Club Gimnástico», siendo muchos los socios que se dedican a tan noble sport.

Casi todos los Ayuntamientos que estuvieron representados en la reunión de municipalidades celebrada en Zaragoza, han cumplimentado el acuerdo allí adoptado de contribuir con cantidades a la suscripción abierta para levantar un monumento al rey D. Jaime el Conquistador.

Apenas hayan cumplido todos los Ayuntamientos su ofrecimiento, el escultor Sr. Querol comenzará el modelado de la estatua, pues como manifestado oficialmente, él se encarga de construir la cual fuere la cantidad que se recaudase.

Dicen de Tortosa:

Va en crescendo el entusiasmo por las próximas fiestas extraordinarias que han de celebrarse en nuestra ciudad en honor de la Inmaculada.

Las comisiones encargadas de los diferentes números del programa trabajan con actividad, ultimando detalles y arbitrando todos los medios que el celo les sugiere para que resulten lo más solemnes posible.

Sabemos que algunos vecinos y sociedades preparan lo necesario al objeto de adornar fachadas y balcones.

Las asociaciones piadosas se encargarán de disponer la ornamentación de los frontispicios de las iglesias.

La Catedral y el claustro serán suntuosamente decorados. El arreglo de la iglesia del Seminario, donde ha de celebrarse el Certamen literario, tenemos entendido que será confiado a distinguidos artistas de esta ciudad.

Todo hace esperar que la peregrinación resultará un acto grandioso.

Son muchas las familias de distinguidos tortosinos ausentes que piensan venir para pasar entre nosotros los días de las mentadas fiestas.

Cálculase que en las obras de reparación que en la actualidad se realizan en la Casa Consistorial de Tortosa, se invertirán unas 1.500 pesetas, figurando en el presupuesto municipal del año próximo, mayor cantidad para completar las reformas.

En Cornudella con la cooperación de buen número de propietarios de los pueblos enclavados en el alto y bajo Priorato, se trata de crear un Sindicato Agrícola y Caja rural de ahorros y préstamos para auxiliar a los terratenientes de aquella comarca esencialmente vitícola, con lo cual podría emplearse con mayor facilidad la reconstitución de los viñedos, única base de riqueza de aquel país.

La comisión gestora ha visitado el pueblo de La Figuera y otros comarcas para recabar adhesiones a tan patriótica empresa, como único medio de que el Priorato pueda conjurar la profunda crisis que atraviesa desde que la filoxera destruyó sus viñas.

De Valls

El lunes próximo pasado se reunió la Junta nombrada para las fiestas de la Inmaculada, acordando repartir como preludeo unas hojas de invitación al pueblo, exhortándole a que contribuya con sus limosnas, que pueden oscilar entre cinco céntimos y una peseta, al mejor esplendor de las funciones que se proyectan en la fiesta y durante la Octava de la Purísima Concepción.

Dichas hojas, que contienen una alocución muy entusiástica van firmadas por los señores párrocos, las autoridades civil y judicial y diferentes personas de calidad.

Extraordinaria es la concurrencia que todos los días acude al templo de San Juan Bautista para asistir al solemne Novenario de almas, que desde el 5 del actual se está celebrando en dicha parroquia, cautivando al auditorio en sus sermones el distinguido orador sagrado Rdo. Padre Martín Jové, Misionero del Purísimo e Inmaculado Corazón de María.

En justa defensa

Con fecha de hoy, he remitido a todos los diarios monárquicos de la localidad, para ser publicado en sus columnas, el siguiente escrito.—F. V.

El periódico local *La Justicia*, mejor dicho, su redactor jefe Teodoro Llavera, que no tuvo inconveniente en pasarse del *Diario del Comercio*, monárquico, a *La Justicia*, republicano, sin duda porque éste le prometió más, no sabiendo que contestar a las razones del diario *La Cruz* que censuró, en cumplimiento de su deber y en defensa de los intereses de la ciudad, el último acuerdo del Excmo. Ayuntamiento duplicando el sueldo al referido Llavera, que hace poco entró en las oficinas municipales en calidad de meritario, patrocinado por los concejales federales, aun que con la más enérgica protesta del Sr. Panasachs, que se opuso a que se burlara un reciente acuerdo de la Corporación municipal de no crear nuevos empleos hasta quedar amortizadas el cincuenta por ciento de las plazas; este sujeto digo, que vió en peligro el premio de su evolución, no ha encontrado manera mejor de argumentar que personalizando la cuestión, escojermé a mí como víctima, sin duda en pago de las muchas atenciones que con él he tenido, y sin saber siquiera si era yo el autor del sueldo que le ha hecho saltar, estampado frases cobardes que desde luego comprendí eran dirigidas a mí.

A la intimación que le dirigió *LA CRUZ* para que hablase claro, contesta ayer con retenciones escritas en forma tal que sin comprometerse puedan perjudicar aun más gravemente mi nombre y el de mi honradísima familia.

Todas las personas de criterio se preguntarán qué relación tiene una cosa con otra y qué culpa tengo yo de que Llavera no tenga argumentos más dignos para defenderse, pero como a mí no me duelen prendas, no tengo inconveniente en relatar lo ocurrido para que las personas honradas me juzguen y fallen este pleito que ha venido a plantear, aun que en forma hipócrita, solapada y cobarde, para escurrir el bulto, el redactor jefe de *La Justicia*.

Es cierto que debido a una venta de 100 bocoyes de vino que hice en Certe el año 1890 suscitóse una cuestión de intereses entre el propietario de estos bocoyes don Alberto Ruiz Sintes, capitán de carabineros de Vinaroz y el que suscribe, consecuencia de cuya diferencia fué la presentación por dicho señor de una denuncia por estafa contra mí. Tramitose la causa por la Audiencia de Castellón, pero poco tiempo después, habiéndome convencido el señor Ruiz de mi inocencia, presentó un escrito, que obra en dicho Tribunal, manifestando que siendo su deseo reparar el mal que me había hecho en un momento de ofuscación, retiraba su denuncia. Aun hizo más el Sr. Ruiz para rehabilitar mi nombre ante la sociedad, y fué que habiendo sido trasladado (como militar que era) a Seo de Urgel, me nombró su encargado en Vinaroz, poniéndome al frente de la fábrica de licores y almacén de vinos que tenía en dicho pueblo, revistiéndome con plenos poderes para firmar en su nombre cartas, facturas, letras y cuantos documentos fueran menester, permaneciendo en dicha casa y en estas condiciones más de

dos años hasta que habiendo sido trasladado el referido Sr. Ruiz desde Seo de Urgel a Aigeirós, creyó conveniente dejar el negocio.

Que esto que digo es verdad lo sabe todo Vinaroz, en donde case en aquella época, y no lo ignora casi nadie en Tarragona. La casa bancaria «Florencio Mompós» que aún existe, puede probar que no pasaba una semana sin que descontara veinte ó treinta letras, importe de las ventas de licores y vinos, firmadas por mí, por poderes, cuyo importe me entregaba por hallarse constantemente ausente el Sr. Ruiz. Monsieur Gratien Magnan, actual licorista de la casa «Molinas y Unda» de Barcelona, encargado en 1893 de la elaboración en la casa «Ruiz Sintes» justificará que yo tenía la más absoluta confianza del principal, cuyos intereses administraba como representante absoluto, y lo mismo dirían todos los comerciantes de Vinaroz.

Posteriormente a la fecha citada por *La Justicia*, estuve de redactor en el periódico *El Correo de la provincia*, que se publicaba en esta ciudad, y después de haberme marchado de la casa Ruiz, por haber liquidado como digo, he desempeñado varios empleos de confianza en diferentes casas de comercio, ya como dependiente ya como viajante, de las cuales conservo certificados de buena conducta que pongo a disposición del Llaberia. Esto es lo ocurrido, sin que nunca me haya visto desamparado de las personas más respetables, que por lo mismo que no ignoraban lo que Llavera se ha callado, hánme dispensado su amistad y apoyo.

Para terminar este fastidioso asunto pregunto: ¿es noble, es caritativo, es decente, desenterrar esta cuestión de catorce años, diciendo lo que me perjudica y callando lo que me favorece, con motivo de una discusión puramente administrativa del Ayuntamiento, llevada por el periódico del que soy simple obrero? ¿Es humano difamar con retenciones cobardes e indirectas bajas y miserables el nombre de una esposa, de unos hijos? ¿Hay nadie que esté libre de lo que a mí me aconteció? ¿Puede Llavera (no quiero mezclar al director del periódico que aquel monopoliza, que sin duda será el primero en afeitar tan rastrera conducta) tirar la primera piedra? ¿Ignota que si hubiese querido perjudicarme no habría escuchado sus humillantes súplicas, cuando desde que trató de emplearse ha venido rogándome ocultase su nombre, como así lo hice, en las reseñas de las sesiones en que se ha hablado de su nombramiento, y que para darle cesante me bastaría hacer una denuncia, invocando una ley del Estado?

No quiero alargar más este escrito, al que me ha obligado el tal Llaberia; todo el mundo sabe que jamás he descendido a personalismos en mis escritos, que siempre he inspirado en mi ardiente amor a Tarragona, en la que Llaberia es forastero; y si he revelado que Llaberia vino a suplicar a la Redacción fué porque él me atacó antes.

El público imparcial nos juzgará, y para hacer punto, solo diré a los republicanos de buena fé que desconfíen de los tránsfugas, ya que de la misma manera que han sido traidores a sus ideas una vez lo serán siempre que les prometan unos ochavos más de paga.

FRANCISCO DE P. VILA.

Tarragona 11 noviembre 1904.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Los informes dados por los corresponsales ingleses en Chéfu, coincidiendo todos, confirman que, a pesar de cuanto han pretendido demostrar las noticias de origen japonés, la línea principal de los fuertes de Port-Arthur está todavía intacta.

En algunos círculos militares de San Petersburgo se cree que la escuadra del Báltico será seriamente atacada en aguas egipcias.

Chéfu.—Algunos chinos procedentes de Port-Arthur dicen que la posición de Itshan, que constituye un obstáculo formidable para los japoneses, los cuales han perdido en ella gran número de soldados, sufrió en las mañanas del 5 y 6 del actual dos asaltos que fueron rechazados. Una granada demolió el día 6 el puesto donde se hallan enlazados los torpedos subterráneos, y ocasionó la explosión de los mismos antes del momento propicio, matando ó hirviendo a 700 rusos.

EXTRANJERO

Son esperados en París cuatro oficiales rusos a quienes se acusa de haber tenido participación en el incidente de Hull. Dichos oficiales proceden de San Petersburgo.

En la Cámara francesa de los diputados ha proseguido el debate acerca del convenio franco-ingles.

M. Pressensé se ha mostrado favorable al convenio y ha recordado la intervención de Francia con motivo del incidente de Hull.

M. Cochín ha pedido algunas aclaraciones acerca del convenio con España.

M. Jaurés ha manifestado que el convenio con Inglaterra era una garantía de paz y de civilización y consintió el preludeo de un acuerdo mas general.

Ha declarado que acepta para Marruecos la política de penetración exclusivamente pacífica.

M. Thomson ha defendido la prudente política que sigue en lo que se refiere a la frontera argelino-marroquí.

A continuación ha hablado M. Delcassé.

Ha empezado recordando que la política de Francia se ha basado en la alianza, que para todos constituye uno de los instrumentos más poderosos del equilibrio europeo.

El ministro ha expuesto algunas razones para justificar el acuerdo referente a Terranova y Egipto.

M. Delcassé ha declarado que el objeto del gobierno fué establecer en Marruecos la preponderancia de Francia, para lo cual era necesario tener en cuenta los intereses de España, vecina de Marruecos. Como todo aconsejaba un acuerdo que garantizase los intereses de España y la integridad de Marruecos, con esas condiciones se firmó el acuerdo con España.

Luego era indispensable entendernos con Inglaterra y, contra lo que se ha dicho, cada una de las dos naciones da y recibe con igualdad, los respectivos intereses quedan satisfechos y tenemos las manos libres respecto de Marruecos.

El acuerdo franco-ingles favorecerá la causa de la paz, acrecentará nuestra situación en el mundo y contribuirá a establecer la armonía entre las naciones. (Unánimes aplausos.)

Después de declarar terminada la discusión de las interrelaciones, la Cámara ha acordado suspender el debate hasta el sábado.

M. Combes ha presentado el proyecto relativo a la separación de la Iglesia y del Estado en medio de los aplausos de la mayoría y se ha levantado la sesión.

—Ha llegado a San Petersburgo el almirante Alexieff, siendo recibido con entusiasmo.

—De Tánger dicen que la situación general del imperio no es nada satisfactoria, pues en todas partes reina el más completo desorden, y especialmente entre las tribus próximas a Rabat, las cuales viven del bandolerismo que practican descaradamente en caminos y poblados pequeños.

—Comunican también de Constantinopla que los kurdos continúan con sus facturías.

Ultimamente han asaltado un convento armenio, asesinando al obispo, al vicario y gran número de monjas saqueando después la iglesia.

—El vapor imperial «Turki» ha traído preso a Tanger a un individuo español, acusado de que militaba en las filas de los rebeldes.

Se dice que fué preso en Beni-Suasen mientras estaba construyendo unas minas, y encadenado ha sido llevado a la alcazaba.

—La característica de las últimas elecciones italianas ha sido la derrota de los socialistas, que han perdido mucho terreno donde pretendieron entronizar los principios revolucionarios.

Las Rentas públicas han subido todas algo.

OFICIAL

Extracto del *Boletín oficial* del día 11: Gobierno de la provincia.—Jefatura de Obras públicas. Ferrocarriles.

Dando cuenta de la petición de la Red Catalana de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante constructora del de Samper a Roda.

Delegación de Hacienda de esta provincia.—Dando cuenta de la visita que están girando a los pueblos de esta provincia los inspectores de Hacienda don Eduardo Muñoz y D. Mariano Vrizar.

Tesorería de Hacienda.—Anunciando a los alcaldes de esta provincia que se encuentran en descubierto en la cuenta de cédulas personales, para que ingresen.

Alcaldías.—Las de Falset, Febró, Torre del Español, Cambrils, Alcanar, Mas de Barberans, Horta, Tortosa, Cabra, Pla de Cabra, Secuita y Arbolí, anuncian servicios.

Administración de Hacienda de la provincia.—Propiedades. Anuncio transmitiendo censos a D. Valentin Requena Sintes.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Pablo Año Aladreu.

FALLECIDOS.—José Rull Virgili, Talavera, 23 (21 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Embarcaciones llegadas ayer

De Bilbao y esc., v. «Cabo Quejo», de 1.213 ts., c. P. de Beascochea, con efectos, consignado a D. M. Peres.

De Barcelona, v. «Moshon», de 647 ts., c. Meldall, consignado, a la señora Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

Despachadas

Para Copenhague y esc., v. «Moshon», con carga general.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Quejo», con carga general.

Para Polon, ber. gol. «Aurora», con lastre.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 11

4 por 100 interior contado.....	77.12
4 por 100 ídem fin de mes.....	77.17
4 por 100 ídem fin próximo.....	00.00
4 por 100 amortizable.....	98.15
Banco de España.....	480.00
Tabacalera.....	414.00
Cambios de París.....	36.40
dem de Londres.....	34.29

Cambios de Barcelona, día 11

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha.....	32.85 dinero
id. a 8 días vista.....	34.97
id. cheque.....	36.70
París a 8 días vista.....	36.70
id. cheque.....	36.70

EFFECTOS PÚBLICOS

4 por 100 interior contado.....	00.00	00.00
id. fin mes.....	77.22	77.25
5 amortizable contado.....	98.10	98.15
id. fin mes.....	98.10	98.15
Emprestito municipal de Barcelona 6 por 100.....	103.75	104.00
id. 5 por 100.....	103.75	104.00
id. 4 1/2 por 100.....	89.75	90.25

OBLIGACIONES CONTADO

ferrocarril Norte Segovia 5 por 100.....	103.95	103.50
Almansa.....	103.25	103.50
S. Juan Abadesas.....	78.25	78.75
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58.25	58.50
Alicante 4 por 100.....	94.00	94.25
id. 4 1/2 por 100.....	99.25	99.50
M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	56.25	56.75
Almansas no adhe. 3.....	60.00	60.50
id. adhe. 3.....	76.65	76.75
Orense 188-82.....	52.25	52.75
prioridad 3 por 100.....	103.00	103.50
Cáceres y O. España 5 id.....	79.50	80.50
Canal de Urgel.....	00.00	00.00
Compañía Transatlántica 4 por 100.....	98.00	98.50
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	98.00	98.50
Barcelonesa de Electricidad 5 por 100.....	103.50	103.50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	134.30	134.85
Banco de Barcelona.....	00.00	00.00
Catalana General Crédito.....	00.00	00.00
Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo.....	35.20	35.30
Banco Préstamos y Descuentos.....	00.00	00.00
Crédito Mercantil.....	00.00	00.00
Alicante.....	83.78	83.80
Norte de España.....	52.50	52.60

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De Tanger

Madrid 10, 9 m.

Telegrafían de Tanger que ha llegado a aquel puerto el vapor imperial «Turquí», procedente de Ayerú, llevando a bordo un español encadenado, que ha militado en las filas del Roghi.

Se comenta que el preso haya sido desembarcado sin previa notificación al cónsul español.

Las minorías

Dícese que el Sr. Alvarado preguntará al Gobierno cuál es su criterio respecto del artículo primero del proyecto del Sr. Vileverde y si está dispuesto a que se voto sin hacer del mismo cuestión de gabinete, añadiéndose que de la respuesta que dé el Sr. Maura depende la actitud de resuelta oposición que adopten las minorías liberal y democrática.

El proyecto del Sr. Villaverde

El Sr. Maura ha conferenciado con el Sr. Villaverde en el domicilio de éste.

También ha hablado con el señor Sanz Escartín el jefe del Gobierno.

Dicho senador ha manifestado que a su juicio el Gobierno debe retirar el proyecto del ministro de Hacienda y hacer suyo el del Sr. Villaverde, introduciendo las modificaciones que crea convenientes.

Saneamiento de la moneda

Dentro de poco rato debe reunirse la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda.

Exposición ibero-americana

La comisión organizadora de la

Exposición ibero-americana que se proyecta celebrar en Madrid el año próximo, ha visitado al ministro de Estado y le ha pedido que el Gobierno auxilie la celebración de aquel certamen.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha ofrecido interesarse cuanto le sea posible en favor de dicha petición.

De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Ascendiendo al empleo inmediato a 25 capitanes y cinco primeros tenientes de artillería,

Anunciando un concurso para la publicación de una obra de texto destinada a la instrucción teórica de los artilleros artificieros y de las unidades orgánicas del arma de artillería.

Publica además las siguientes disposiciones:

Concediendo la vuelta al servicio activo al teniente auditor de 2.ª clase, en situación de supernumerario sin sueldo en esa región D. Ramón de Viala y Ayguavives.

Idem al oficial 1.º del cuerpo de oficinas militares D. José Alvarez Miranda, actualmente de reemplazo.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga.

En los escaños hay más concurrencia que en días anteriores.

El Sr. Mellado se queja de la tardanza con que procede la comisión correspondiente encargada de emitir dictamen en el proyecto referente al servicio obligatorio.

Insiste el orador en que la discusión del proyecto de ley sobre el servicio obligatorio se active cuanto sea posible.

El presidente de la comisión contesta que el proyecto no se retrasa y que se está estudiando a fondo el asunto.

El ministro de Estado afirma, en nombre del Gobierno, el propósito de éste de que el proyecto sea ley.

El Sr. Mellado vuelve a pedir la urgencia de la discusión de dicho proyecto.

El Sr. Verdejo se ocupa de los graves perjuicios que en España ocasiona la excesiva emigración y lamenta que al ministro de la Gobernación solo se le haya ocurrido dictar una sencilla Real orden sobre el asunto, que nada resolverá.

El ministro de Estado dice que el deseo del Gobierno es dictar medidas acertadas para evitar la emigración.

El Sr. Verdejo dice que no bastan esos deseos para solucionar el asunto.

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el convenio con la Santa Sede.

El Dr. Pulido continúa apoyando la enmienda que presentó, y declara que España está en situación difícilísima por tres grandes fuentes de perturbación, que son: el ultramontanismo, el socialismo y el anarquismo.

Pide que el primero se cambata conteniéndolo en términos prudentes y evitando su desarrollo.

El socialismo, dice, debe encauzarse con medidas acertadas de transacción.

En cuanto al anarquismo, afirma que debe combatirse con toda energía.

Añade que el Gobierno cree que favoreciendo el ultramontanismo y propagando las Ordenes religiosas encontrará un medio social para contrarrestar el desarrollo de las ideas exaltadas y esto, dice, no es así; por este camino solo se va a la lucha encarnizada entre las dos tendencias antagonistas, cuyo resultado será tan grave que no cabe preverlo.

Prueba de ello—dice—es lo ocurrido en distintas ocasiones.

Afirma que, apesar de lo que se ha dicho en contrario, el convenio con el Vaticano otorga privilegios a las Ordenes religiosas, privilegios tanto mayores cuanto que España es país

eminentemente católico y, por tanto, no hacen falta dichos privilegios, pues los religiosos los tienen ya moralmente.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de los médicos muertos a consecuencia de enfermedad epidémica contraída en el ejercicio de su cargo.

Jura el cargo el Sr. Carranza, diputado por Algeciras.

El duque de Bivona se lamenta de que se haya aprobado la modificación de varios artículos de la ley de caza, sin discutirse siquiera una enmienda que estaba anunciada.

La Cámara pasa luego a reunirse en secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Luego continúa el debate sobre el proyecto de ley para el saneamiento de la moneda.

El Sr. Riu consume el segundo turno en contra del dictamen.

Coincide con el conde de Romanones en que las causas principales de la depreciación de la moneda son la excesiva circulación fiduciaria y la acuñación fraudulenta de plata.

Afirma que las garantías metálicas del Banco de España no corresponden a la cantidad de billetes en circulación.

Una enmienda

5 t.

El senador vitalicio D. José Meluquer de Tirrell ha presentado una enmienda al dictamen acerca del proyecto de ley sobre sindicatos agrícolas, que dice así:

«Se consideran sindicatos agrícolas para los efectos de esta ley las asociaciones, sociedades o comunidades constituidas o que se constituyan legalmente para alguno o algunos de los fines que a continuación se expresan, por personas dedicadas a cualesquiera de las profesiones agrícolas o interesadas de una manera directa en el mejoramiento de la agricultura, ganadería o productos del cultivo, sean propietarios, arrendatarios, aparceros o simples braceros.»

Los ganaderos y las corridas

La comisión de ganaderos de Sevilla que llegó hoy ha visitado a los duques de Sexto, de Bivona y de Arión, como maestranes de Sevilla, suplicándoles que les ayuden en sus gestiones para lograr que se reforme el reglamento del descanso dominical en el sentido de que puedan celebrarse corridas de toros en domingo.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77.07. Francos, 36.90. Libras, 34.35. Empréstito nuevo, 98.00.

Las secciones del Congreso

En la reunión de secciones verificada esta tarde en el Congreso se eligieron sin dificultad varias comisiones que había propuesto el Gobierno para entender en distintos proyectos de ley, entre ellos el relativo a los suplicatorios y el referente a las pensiones a viudas y huérfanos de médicos muertos a causa de epidemias.

En la sección cuarta presentó su candidatura para dicha comisión don Eugenio Silvela, diciendo que era partidario de que se modificase el proyecto por entender que había alguna discrepancia entre el mismo y el art. 47 de la Constitución, que se refiere a la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Don Eugenio Silvela no obtuvo más que un voto.

Al elegirse la comisión de suplicatorios triunfaron los candidatos del

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 11

Longitud en la hora 3 Horas, 5 Min. 1.º Segs E Greenwich.—Latitud 41º, 7'41" N.—Altitud 95 Metr.

HORAS de observación	BARÓMETRO a 0º y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección N.N.O.	Vel en 24 hs. 126.82 kilmt.
9 mañana	767.76 Milíms.	15.00	23.00	21.50	8.00	7.60	6.00
3 tarde	766.92 Milíms.	20.00					

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas.	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Despejado	0.0	Cirrus	74	3.00		
3 tarde	id	0.0		70			

Gobierno, cuyos nombres anticipamos ayer.

EXTRANJERO

En pró de la paz internacional

Paris.—El «Daily Express» cree saber que once Estados, entre ellos Alemania, Inglaterra, España, Italia y Francia, aceptarían intervenir en una segunda Conferencia de la paz.

El ministro de Negocios norteamericano telegrafiará hoy a las grandes potencias para organizar la nueva Conferencia de la paz, que habrá de celebrarse en La Haya.

El Kaiser y Nicolas II

Paris.—Hoy deben celebrar en Skierniewice su anunciada conferencia el emperador Guillermo y el Czar.

El conflicto ruso-japonés

Intervención

Paris.—Pretende el «Daily Chronicle» según noticias que dice son de buena fuente, Inglaterra y Francia mediarán entre Rusia y Japón.

Se rinde Port-Arthur?

Paris.—Telegrafían de Shanghai al «Morning Post» que los japoneses han vuelto a intimar la rendición de Port-Arthur y que el general Stoessel ha pedido un plazo para ponerse de acuerdo con sus oficiales.

Bombardeo

Paris.—Un despacho de Tokio participa que el ejército sitiador de Port-Arthur bombardeó los depósitos militares del enemigo que tenía establecidos en la parte Norte de la población.

Combate

Paris.—Se han recibido despachos del teatro de la guerra asegurando que se ha entablado un serio combate entre los ejércitos beligerantes a diez millas al Sud de Mukden, y que la izquierda de las tropas rusas se ve comprometida.

Sobre el armisticio.—Congeluras

Paris.—Un despacho de Londres dice que se esperan telegramas de Tokio confirmando la noticia de que el general Stoessel pidió un armisticio al enemigo. Se considera que, caso de resultar cierta la noticia, el armisticio sería para acordar la guarnición de Port-Arthur las bases de la capitulación de la plaza.

Algunos, relacionando esta noticia con la de que habían salido de Shanghai para Port-Arthur veinte grandes juncos para embarcar a los oficiales rusos de alta graduación, creen que el armisticio pedido acaso por el general Stoessel no tiene otro objeto que dar tiempo a la salida de la plaza de todos los jefes y oficiales rusos, para que, cuando entren en ella los japoneses, sólo encuentren soldados, a los cuales perdonaría sin duda la vida el enemigo.

Bolsa de Paris

Exterior español, 88.32. Acciones Norte, 188.00. Alicante, 00.00.

ÚLTIMA HORA

Varias

11.40 n. Se ha firmado el indulto de un reo de Sevilla.

—Le ha sido admitida la renuncia presentada por el Sr. Obispo de León.

—La Comisión de presupuestos ha dictaminado en el sentido de aumentar los consulados españoles en el Sud-América.

—Ha llegado a esta Corte la señora condesa de Caserta con su hija.

—Ha sido jubilado el decano de la facultad de ciencias de esta Universidad Sr. Rodríguez.

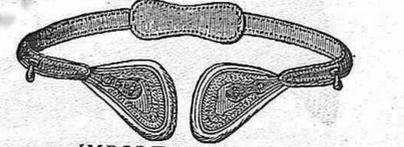
Confirmando.—Consejo

12, 25 m. Telegrafían de Londres confirmando que Alemania, Inglaterra, España, Italia, Francia y otras seis naciones han aceptado celebrar una segunda conferencia para imponer la paz entre Rusia y Japón.

—Después de la sesión del Congreso se ha celebrado Consejo de Ministros ocupándose del debate sobre saneamiento de la moneda.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



IMPORTANTISIMO a los Herniados

(TRENCASTS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trenaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo a su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida a su mercancía.

No recurriré como ellos al reclamo engañador, pues el público va por fortuna dando su merecido a los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trencasts) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUEROS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

¡¡FUMADORES!!

EL MEJOR



PREMIADO

En la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888. Depósito en Tarragona: D. Ramón Abelló, Conde de Rius, 10.

TIENDA DE MERCERIA

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

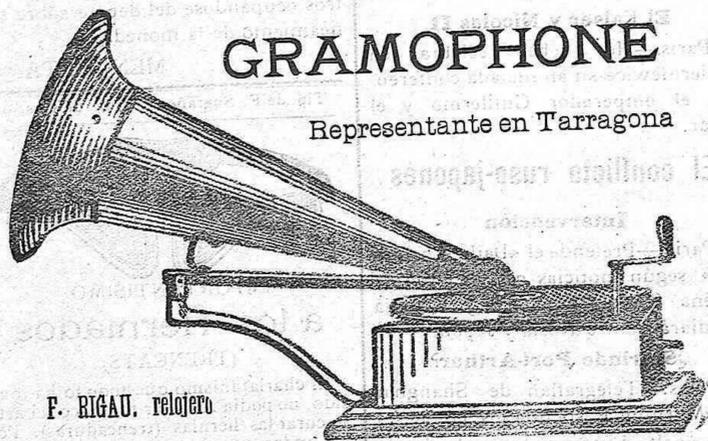
El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, blandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros. Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos. Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.



GRAMOPHONE

Representante en Tarragona

F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS
Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA
Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTSEBAT**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y cononimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico, se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de La Paima, Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes en Barcelona. Sras. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal.
Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

COMERCIO DE J. GUELL

Mayor, 39. Tarragona

Merinos, Casimires y Tamiis para trajes de señores sacerdotes. Cambrines y Bañistas para Sobrepellices. Géneros para luto, Pañería, Lencería Tejidos algodón alta novedad. Mantas de lana y de algodón, Mantones Pellitas y Tules, Sábanas de todas clases, Corsets, Mundos y Maletas, todo á precios muy baratos.

Cerrado los días festivos

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

A TRES REALES CASH

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS

en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan



Aguas y Sales Naturales Purgantes de MEDIANA DE ARAGON

Diuréticas.—Depurativas.—Laxantes
No exigen régimen No irritan jamás

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas biliosas, Catarrros de la Vegiga y de la Matriz. Tomadas en Loción y Baño son eficacisimas y superiores á todo tratamiento para el Herpetismo, Escrofulismo, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa, la más económica, la que no tiene rival; para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la obesidad

Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en todas las farmacias. Agentes Generales: Jové y Blanch, Barcelona. Domicilio Social: Rambla Cataluña, 116, Barcelona.

EMULSION NADAL ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrofulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA. MAYOR, 44

COLEGIO JOSEFINO

PREPARATORIO

Para el Comercio y la segunda enseñanza, y declarada en situación legal por el Rectorado de Barcelona,

DIRIGIDO POR

DON JOSE DANIEL MATAMOROS

En este acreditado Colegio, fundado en 1861 y cuya cabida es de 1842 metros cúbicos, se proporciona una enseñanza sólida, integral y cristiana, y se admiten pensionistas de 1.ª y 2.ª Enseñanza por sólo 50 pesetas mensuales; siendo los cuidados especiales, los alimentos abundantes, variados y nutritivos, y las habitaciones espaciosas y bien ventiladas. También se admiten medio-pensionistas por 25 pesetas. Recomendados con enseñanza preparatoria, 750 pesetas. Recomendados sin id., 5 pesetas. Comercio de seis á siete de la tarde, 5 pesetas. Clase general, 250 pesetas. Adultos, de siete á nueve de la noche, 2 pesetas.

Tarragona.—Plaza de la Fuente, número 16.—Tarragona

NOTA: Los pensionistas de este Colegio tienen además la gran ventaja, de que si se marcharen á sus casas por las vacaciones de Navidad y Pascuas, solo se les descontará la mitad, y si una vez empezado el mes tuviesen que salir del Colegio por falta de salud ó cualquier incidente, se les entregará el importe de todos los días ausentados.

“LA REGENERACION”

Sociedad anónima de crédito y Seguros DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CAPITAL SOCIAL: 500.000 PESETAS

Presidente: D. Cayetano Lapoya é Irigoyen, (Director de «La Actividad»).

Director: D. Francisco Urrea García.

Representante en Tarragona: D. León Ferraté, Caballeros, 10.

Seguro contra los perjuicios que sobrevienen á consecuencia de los incendios.

Al ocurrir un incendio en objetos asegurados, la compañía aseguradora paga al asegurado el importe de los daños ocasionados por el siniestro; pero ello no evita los perjuicios que á éste le sobrevienen, ya por la paralización de su industria hasta que se restaura lo incendiado, ya por el cierre temporal del comercio y pérdida de clientela, ora por el desajustar de la casa incendiada; á remediar estos perjuicios ha venido «La Regeneración». Los industriales pagan por este nuevo seguro un 20 por 100 de la prima que les cuesta el seguro contra incendios, y, en caso de siniestro, perciben de «La Regeneración» un 20 por 100 de lo que se les paga por dicho seguro; los comerciantes, el 15 por 100, y los propietarios el 10 por 100, encontrándose el asegurado por estas dos formas, con su capital garantido en todo tiempo.

Seguro sobre la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

Es, este seguro, de grandísima utilidad á los ganaderos, á los dueños de vaquerías, á los de carruajes de alquiler y transportes, y á los agricultores, industriales y particulares que tengan caballerías, pues por él quedan á salvo de los perjuicios que pueden sobrevenerles por muerte ó inutilización de las mismas y disfrutan de otras ventajas no menos provechosas.